SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Fuerza Aérea de Chile (Incluye al Servicio Aerofotogramétrico) con fecha 26/11/2021 con el N°: AD008T0002707. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico e salinas@udd.cl

La fecha de entrega de la respuesta es el 27/12/2021 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Fuerza Aérea de Chile (Incluye al Servicio Aerofotogramétrico) podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.



En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe <u>en el siguiente enlace</u>.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código** identificador de tu solicitud: AD008T0002707 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información		
A quien dirige su solicitud	Fuerza Aérea de Chile (Incluye al Servicio Aerofotogramétrico)	
Región	Región Metropolitana de Santiago	
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico	
Correo electrónico	e.salinas@udd.cl	
Correo electrónico notificaciones	e.salinas@udd.cl	
Solicitud	Buen día. Quisiera solicitar imágenes aéreas y/o planimetría de la ciudad de Valdivja, entre los años 1950 y 1970, a escala 1:2.000 o 1:5.000, o a la escala en la que puedan tener la información. Nos interesa principalmente el área urbana.	
Observaciones		
Archivos adjuntos		
Soporte deseado	GIF o JPG	
Formato deseado	Otros	
Solicitante inicia sesión en Portal	NO	
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica	
Otro formato de entrega	GIF o JPG	

Datos del solicitante		
Persona	Natural	
Nombre o Razón social	Edison	
Apellido Paterno	Salinas	
Apellido Materno	Varela	

Datos del apoderado		
Nombre		
Apellido Paterno		
Apellido Materno		

Dirección notificaciones		
Calle		
Numero		
Departamento		
País		
Región		
Comuna		
Teléfono de contacto	963005737	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	

Fuerza Aérea de Chile (Incluye al Servicio Aerofotogramétrico)

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA AD008T0002707



Fecha: 26/11/2021 Hora: 10:55:22

1. Contenido de la Solicitud

Nombre

Edison

Apellido Paterno

Salinas

Apellido Materno

Varela

Teléfono de contacto

963005737

Tipo de persona:

Natural

Dirección postal y/o correo electrónico:

e.satinas@udd.cl

Correo electrónico notificaciones

e.salinas@udd.cl

Nombre de Representante:

Apellido Paterno Representante:

Apellido Materno Representante:

Solicitud realizada:

Buen día. Quisiera solicitar imágenes aéreas y/o planimetría de la ciudad de Valdivia, entre los años 1950 y 1970, a escala 1:2.000 o 1:5.000, o a la escala en la que puedan tener la información.

Nos interesa principalmente el área urbana.

Observaciones:

Archivos adjuntos:

Medio de envío o retiro de la información:

Correo electrónico

Dirección de envío de la

información

Formato de entrega de

la información:

GIF a JPG / Otros

Sesión iniciada en

NO

Portal:

Vía de ingreso en el

Vía electrónica

organismo:

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente: a) Si su presentación constituye una solicitud de información.

- b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
 c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 27/12/2021

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 27/12/2021. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite

Avda. Pedro Aguirre Cerda 5.500



Fuerza Aérea de Chile (Incluye al Servicio Aerofotogramétrico)

usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

- Con este código de solicitud: AD008T0002707, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

 a) Directamente llamando al teléfono del organismo: 229765091 229765171

 b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Fuerza Aérea de Chile (Incluye al Servicio Aerofotogramétrico)", ubicadas en Avda. Pedro Aguirre Cerda 5.500, en el horario Lunes a Jueves de 08:30 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 16:30 hrs. Viernes de 08:30 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 15:30 hrs.
 - c) Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del reguerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.

oficinadetransparencia@fach.mil.cl

Zimbra:

Acuse recibo de solicitud de informacion AD008T0002707

De : Fuerza Aérea de Chile (Incluye al Servicio Aerofotogramétrico) <no-responder@portaltransparencia.cl>

1 ficheros adjuntos

vie., 26 de nov. de 2021 11:01

Asunto : Acuse recibo de solicitud de informacion

AD008T0002707

Para: e salinas <e.salinas@udd.cl>

Responder a: oficinadetransparencia@fach.mil.cl

Advertencia: Este es un correo externo. No abrir links, archivos adjuntos y no responder emails que provengan de remitentes desconocidos o sospechosos. Esta es una recomendación del CSIRT Institucional que tiene por objeto reducir riesgos relacionados al ciberespacio.

Sr(a) Edison Salinas Varela

Hemos recibido su solicitud de acceso a la información AD008T0002707

Se adjunta al presente mail un acuse de recibo de su solicitud, puede realizar un seguimiento de su solicitud a través de los medios indicados en el acuse de recepción que se adjunta.

Atte.

Fuerza Aérea de Chile (Incluye al Servicio Aerofotogramétrico)

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

ACUSEDERECIBO_AD008T0002707.pdf 63 KB